

LA INTERVENCIÓN DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES EN LA RENOVACIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE TOLUCA

Silvia Valencia Flores¹
María Estela Orozco Hernández²

RESUMEN

Actualmente el crecimiento urbano de las ciudades contemporáneas se ha configurado a través de diversas políticas de planeación implementadas por el Estado para preservar edificios deteriorados, en relación al interés privado y la inversión de capital. Por medio de documentos oficiales, planes de desarrollo e informes de gobierno, entrevistas semi estructuradas y recorridos exploratorios, en este capítulo se analizan las visiones políticas y las intervenciones de renovación urbana de los gobiernos locales, en el período 2000-2018. Se caracterizan los proyectos y las acciones de intervención urbanística en el contexto de la alternancia política. La reconfiguración urbana que presenta la ciudad de Toluca se debe a que los gobiernos municipales en pro de la competitividad de la ciudad aplican estrategias de revitalización y reciclaje de sitios y espacios intraurbanos. La prospectiva anticipa que la intervención urbanística sin planificación conduce la ruptura de la morfología e imagen urbana, enfrenta la reminiscencia del pasado en el centro histórico que se remonta a casi dos siglos. Hace necesario un cuerpo de políticas de coordinación y facilitación que prevean los efectos que los procesos y acciones intervencionistas de renovación urbana pudiera acarrear en la ciudad objeto de estudio.

Palabras Clave: Políticas, gobierno local, Intervenciones urbanísticas, ciudad.

ABSTRAC

Currently, the urban growth of contemporary cities has been configured through various planning policies implemented by the State to preserve deteriorated buildings, in relation to private interest and capital investment. Through official documents, development plans and government reports, semi-structured interviews and exploratory tours, this chapter analyzes the political visions and urban renewal interventions of local governments, in the period 2000-2018. Projects and urban intervention actions are characterized in the context of political alternation. The urban reconfiguration presented by the city of Toluca is due to the fact that municipal governments for the competitiveness of the city apply revitalization and recycling strategies for intra-urban sites and spaces. The prospective anticipates that urban planning intervention without planning leads to the rupture of urban morphology and image, faces the reminiscence of the past in the historic center that dates back almost two centuries. It requires a body of coordination and facilitation policies that foresee the effects that the interventional processes and actions of urban renewal could have on the city under study.

Keywords: Policies, local government, urban interventions, city.

¹ Maestra en Estudio Urbanos y Regionales, Facultad de Planeación Urbana y Regional. UAEMEX, Silvia181081@hotmail.com

² Doctora en Geografía, Facultad de Planeación Urbana y Regional. UAEMEX, ehorozcoh61@hotmail.com

INTRODUCCION

En el contexto de la globalización económica y el libre mercado, han cambiado los *agentes y las formas de producir ciudad*. En el tiempo la ciudad manifiesta configuraciones, siguiendo una diversidad irreductible y un ritmo entrecortado e irregular (Valencia, 2004: 26). La ciudad es un sistema organizado, vasto mercado de producción, distribución y consumo de bienes y recursos; núcleo de encuentro social e innovación es el lugar en el que radican los centros de poder y se toman las decisiones (Ducci, 1989: 38).

La ciudad (s) adquiere significado a partir del conflicto de intereses y los variados mecanismos que rigen la producción y venta de suelo urbano, aquellos que determinaran su uso y acceso diferenciado al equipamiento urbano, y producen la desigualdad social y espacial de las formas urbanas. La complejidad y la naturaleza contingente de la ciudad neoliberal, hace necesario ubicarla en el contexto sociopolítico y nivel de desarrollo de la sociedad de que se trate, no existe una ciudad igual a otra (Tapia Blanco, 2013:1).

El crecimiento urbano de las ciudades contemporáneas se ha configurado a través de políticas de planeación reguladas e implementadas por el Estado para dar preservación a los edificios deteriorados; proceso que se ha intensificado a finales de siglo XX y principios de siglo XXI en América Latina sobre todo por la inversión de capital inmobiliario en ciudades y centros deteriorados, confiando más en la inversión privada que en la inversión pública, por lo que se requiere implementar políticas de coordinación y facilitación hacia los efectos que esto pudiera acarrear (Martínez, 2011)

Los gobiernos nacionales, estatales y locales han dejado de lado los objetivos de igualdad y universalidad, validan el mercado en la provisión de los servicios urbanos, ligan el concepto de ciudadanía al de consumidor y limitan la accesibilidad a la capacidad de consumo. Las reformas de las políticas urbanas y sociales impulsadas por la lógica del mercado y la apropiación por parte del capital, contribuyen en la restitución de la concentración económica, la segregación social y la fragmentación del espacio urbano.

Los gobiernos facilitan el acceso a las áreas sujetas a cambio, transfieren los costos sociales al colectivo, el capital financiero no tiene como objetivo el suelo en sí mismo, sino su condición de mercancía, y cuya razón de ser es la circulación y la utilidad marginal. En relaciones capitalistas, los componentes de la ciudad son mercancías que remiten a la especulación inmobiliaria como fuente principal de los conflictos urbanos y la plusvalía (Valencia, 2004: 9, 31). La apropiación capitalista aprovecha los efectos de la aglomeración y la localización, es decir, los valores de uso generados colectivamente y el suelo susceptible de ser apropiado privadamente. La monopolización progresiva de la renta expulsa de los centros urbanos, no solo a los sectores populares, también a los estratos medios de sus habitantes (Topalov, 1992).

El Estado es un agente que a través de las políticas públicas, toma decisiones sobre dónde y cómo invertir, desinvertir, regular o desregular, para sostener las estrategias que determinan las prácticas de intervención y renovación urbana (López, Gasic & Mesa, 2012); las estrategias y las políticas de renovación urbana, tienen por objetivo atraer inversiones a través del empresarismo urbano, el cual implica la asunción por parte del Estado de un rol activo en términos de promoción de la actividad económica, de manera independiente o de forma asociada con el capital privado, en la que la transformación del territorio juega un rol fundamental (Harvey, 2001).

Para lograr la transformación del suelo, es indispensable un sistema de planificación jerarquizado de abajo hacia arriba, que fije las bases para el ordenamiento y regulación del territorio sin perder la coherencia de las políticas a nivel nacional, estatal y municipal.

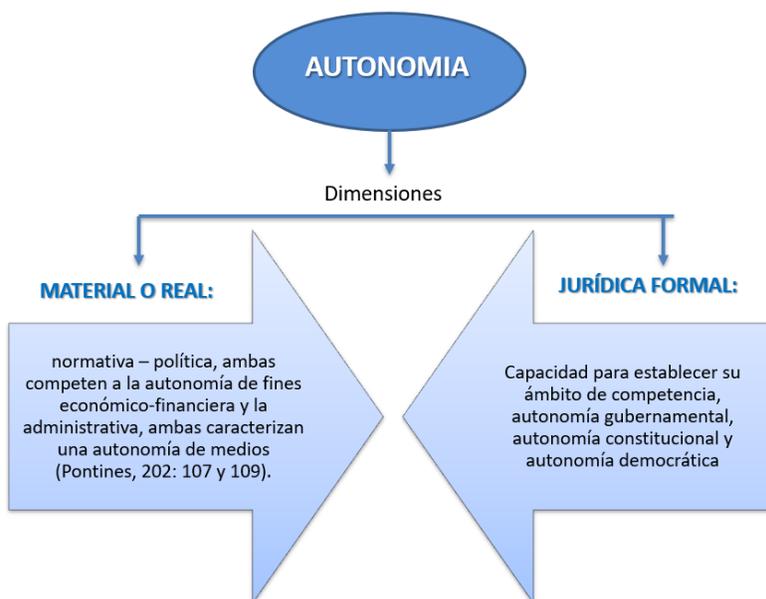
La Renovación Urbana, como política pública se remonta al contexto europeo de los años cincuenta de la posguerra (Capel, 2002). Las políticas públicas comprenden el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que los ciudadanos y el gobierno consideran necesarios (Tamayo, 1997: 281). La adopción de la política de renovación urbana en América Latina, es reciente, esta ha adquirido las características de instrumento de gestión del suelo que busca mejorar las condiciones físicas de un sector determinado a través de programas de reciclaje y cualificación de estructuras urbanas (Rincón 2006).

Estado-Municipio

El municipio es concomitante a la idea del Estado, es una instancia de gobierno investido de competencias propias de un poder político (art 115 constitucional). El municipio en los parámetros del federalismo constituye la unidad de la división política y administrativa del Estado, es parte indisoluble de las entidades federativas, a la vez que constituye, la primera instancia de gobierno que asume la responsabilidad de proveer los actos formales y materiales encomendados a la autoridad pública.

En el sistema federal, el municipio es copartícipe de las competencias de las entidades federativas, también es una institución histórica, que tiene un rango de autonomía en su organización y gobierno interior que es motivo de una protección jurisdiccional. El municipio adquiere autonomía por el reconocimiento de la misma en la Constitución Política (Ver figura 1)

Figura 1. Dimensiones de la Autonomía del municipio



Fuente: Elaboración propia

El punto de partida es afirmar lo municipal como el ámbito natural del ejercicio de gobierno; como el lugar de encuentro en diversas escalas entre el Estado y la sociedad civil, y donde la última debe recuperar el protagonismo que le corresponde en la decisión y en la gestión cotidiana de la organización ciudadana. La cultura municipal se refleja en la gestión de las ciudades que componen el municipio. Las ciudades son a la vez escenarios de conflicto y cooperación, lo anterior se observa en las ciudades en las que no existe ejercicio democrático, en ellas la apropiación de los beneficios y valores es desigual, como también lo es la participación de quienes pueden influir en su futuro (Anaya, 2002: 72).

Las reformas de las políticas urbanas y sociales han sido impulsadas por la lógica del mercado y por la apropiación por parte del capital, lo que contribuye en la restitución de la concentración económica, agravando la segregación social y fragmentación del espacio urbano (Valencia, 2004: 22,31).

El objetivo de esta investigación es Identificar la intervención de los gobiernos locales en el proceso de renovación urbana en la Ciudad de Toluca durante el período 2000 – 2018, se expone el marco referencial de las políticas públicas que han guiado desde hace más de dos décadas las diferentes visiones de los gobiernos y han determinado la forma de hacer ciudad en el municipio de Toluca. De acuerdo a Merino (2013: 17) las políticas públicas se entienden como un instrumento de intervención del Estado, para corregir o modificar problemas de orden público, a través de diversas etapas o fases como: 1) selección de problema, definición del problema, 3) diseño de un programa de acción, 4) Implementación y evaluación. El propósito es identificar, cuáles han sido las acciones y estrategias implementadas por el gobierno local que han llevado a la transformación de la ciudad de Toluca, a través de la política urbana entendida como la herramienta para administrar y gestionar el desarrollo urbano.

METODOLOGÍA

Para analizar cuál ha sido la Intervención de los gobiernos municipales en la renovación urbana de la Ciudad de Toluca, el alcance de la investigación está definido por un diseño no experimental transeccional exploratorio (Hernández et al., 2014), el enfoque analítico-empírico articula la reflexión teórica y contacto con los hechos.

Pensar en los cambios urbanos que presenta la ciudad de Toluca, donde se aprecia el contraste de lo moderno y lo no moderno, tras la intervención del papel del Estado, donde se contraponen el espacio y el tiempo y el capital, por tratarse de la renovación urbana se desconocen que efectos ocasionará en su entorno. Con base en ello, surge la pregunta exploratoria siguiente: ¿Cuáles han sido las intervenciones urbanas en la ciudad de Toluca y bajo que visión política se han propuesto o ejecutado?

La resolución de la interrogante partió del análisis de fuentes bibliográficas, estadísticas y documentos oficiales, las cuales contextualizan la alternancia política y las acciones urbanas en el municipio de Toluca. El recorrido exploratorio, complementó las perspectivas deductiva e inductiva para plantear la prospectiva de los impactos esperados y las conclusiones.

LA POLÍTICA LOCAL: HACIA LA RENOVACIÓN URBANA

Las políticas públicas o conjunto de acciones que ejecuta el gobierno integran el proceso de decisiones que tiene la finalidad de dar respuesta a las necesidades e intereses de grupos y personas que habitan en la demarcación municipal. En los años de crisis, la escasez y los costos han sido componentes esenciales de toda política y administración.

Gobernar en contextos políticos plurales y autónomos, de alta intensidad ciudadana y con graves problemas sociales irresueltos, parece exigir dos requisitos fundamentales: a) gobernar por políticas y b) gobernar con sentido público. Las estrategias de gobierno homogéneas y globales, así como los estilos de gobierno excluyentes y clientelares, están previsiblemente condenadas en el futuro inmediato a la ineficiencia administrativa, al castigo electoral y a la hostilidad política.

En otro sentido, lo público hace referencia al principio del libre acceso, la transparencia y la apertura. Las políticas públicas que a todos conciernen incorporan la dimensión de la franqueza. Acceso franco a la decisión del gobierno y carácter franco de la decisión. Hoy se trata de formular y desarrollar políticas que sean susceptibles de fundamento legal (constitucionalidad), de apoyo político, de viabilidad

administrativa y de racionalidad económica. Pero hoy con el fin de encarar problemas públicos de mayor complejidad y mutabilidad, a causa de la escala del estado, y ante un contexto político de alta intensidad ciudadana (Aguilar, 1992:17 a 35).

Alternancia política y administración pública en el municipio de Toluca

El desarrollo de este apartado parte de la alternancia política que presentó el municipio de Toluca como reflejo de los cambios políticos, económicos y sociales que ha experimentado el país a partir de los años noventa. Si bien la alternancia nacional ocurre en el año 2000 - el Partido Revolucionario Internacional (PRI) reemplazado por el Partido Acción Nacional (PAN) -. Este cambio significativo se produjo en la década precedente, consistió en el tránsito de una filosofía oficial que puso énfasis en lo público a otra que lo hacía en lo privado, y reconoció la incidencia de la variable internacional (Rodríguez, 2004).

Este apartado se compone de tres partes, la primera expone el contexto histórico y demográfico en el que se pone en marcha las políticas de renovación en la ciudad de Toluca, la segunda las principales características de la política pública de cada administración a partir del año 2000 a la fecha y la tercera el análisis a modo de conclusión de los diferentes periodos administrativos.

1. Políticas de la Renovación Urbana

La ciudad de Toluca es la capital del Estado de México, su configuración espacial cambia de asentamiento disperso a una concentración nuclear, la estructura de ajedrez o damero que destacaba la plaza central y las calles rectas sería la base de una ciudad con traza ortogonal (Lockart, 1983).

En 1904 la ciudad de Toluca ocupaba dos kilómetros cuadrados, la traza urbana caracterizada por sus calles, plazuelas y jardines, ocupaban el primer cuadro o centro. En 1947 la mancha urbana estaba delimitada al oriente por la vía del tren (Arbolea, 1996: 60). Los cambios en la configuración urbana fortalecieron las funciones administrativas, comerciales y habitacionales del centro de la ciudad. Una vez convertida en la capital del Estado de México (1830) y centro administrativo de la entidad (Rosenzweig et al, 1987), posteriormente con la construcción del ferrocarril México- Toluca, la ciudad entra en activa fase de construcción para alojar a los nuevos y viejos ricos, y al creciente sector de comerciantes, técnicos y servidores públicos y privados (Rosenzweig et al, 1988).

En México, el crecimiento demográfico y la capacidad infraestructural ha permitido el desplazamiento constante de personas y productos, así como la evolución de actividades económicas en el contexto urbano, el cambio de actividades de industrialización ligera por una intensiva, traspasando el nivel de lo local (Tapia, 1993).

2. Contexto Económico y social del municipio de Toluca

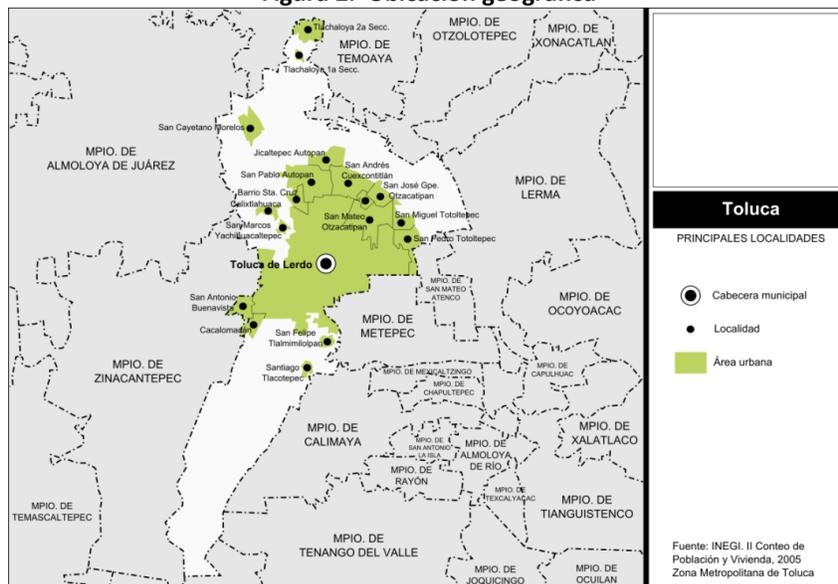
2.1. Contexto del municipio de Toluca

a) Localización

El municipio de Toluca se localiza en la zona central del Estado de México, a 72 kilómetros de la capital del país. La superficie es de 456.17 kilómetros cuadrados, representa 2.04% del territorio estatal (COESPO, 2010). Se organiza territorialmente en 47 delegaciones y 38 subdelegaciones, colinda al norte con los municipios de Almoloya de Juárez, Temoaya y Otzolotepec; al oriente con Lerma, San Mateo Atenco y Metepec; al sur con Metepec, Calimaya, Tenango del Valle y al poniente con Zinacantepec y Almoloya de Juárez.

El área consolidada se integra por el centro histórico, ciento seis colonias y barrios antiguos como Santa Clara, la Merced (Alameda), San Sebastián, San Bernardino, La Retama, San Miguel Apinahuizco, Teresona, Zopilocalco, el Cóporo, Santa Bárbara, Huitzila, San Luis Obispo, Tlacopa y San Juan Bautista (Orozco & Tapia, 2011), su dinamismo económico la ubica como la capital del Estado de México perteneciente a la zona metropolitana del Valle de Toluca.

Figura 2. Ubicación geográfica



Fuente: INEGI, Segundo Censo de Población y Vivienda, 2005, Zona Metropolitana de Toluca.

La ciudad de Toluca de Lerdo alberga funciones políticas y administrativas de los gobiernos municipal y estatal, es el núcleo urbano, comercial y de servicios más importante de la quinta zona metropolitana del país.

a) Demografía

Toluca de Lerdo cuenta con alrededor de 873 mil 536 habitantes, de los cuales 52% son mujeres (455 mil 9 mujeres) y 48% (418 mil 527) corresponde a hombres. Viviendas habitadas 218,639, el 90.5% son casas, 3.43% departamentos en edificios, 0.64% vivienda en vecindad o cuartería (INEGI, 2015), siendo el centro de la dinámica metropolitana, la infraestructura carretera y su cercanía geográfica con la ciudad de México han favorecido su crecimiento demográfico – social, acelerando, su poblamiento y las funciones administrativas, comerciales y habitacionales del centro de la ciudad, en los años ochenta

La dinámica poblacional de la ciudad de Toluca ha tenido un papel relevante en el desarrollo del Estado de México, la cual se ve reflejada en el crecimiento poblacional con un incremento significativo en el periodo de 1960 a 1980, derivado de las políticas de poblamiento que implementó el gobierno durante este periodo y los movimientos migratorios campo – ciudad.

El ritmo de crecimiento demográfico identifica ciclos de ascenso y descenso; en el período 1980-1990, la población se incrementó dieciséis veces. En las últimas tres décadas, la tasa de crecimiento se redujo de 3.2% a 2.0% anual (resultado de las políticas de gobierno, que buscan la desconcentración y descentralización, tanto de los equipamientos y servicios, como de población, revertiendo el acelerado crecimiento que impulso en algún momento Cuadro 1).

Cuadro 1. Dinámica de crecimiento poblacional en el municipio de Toluca

PERIODO	TCMA
1980 – 1990	3.24
1990 – 2000	3.2
2000 – 2010	2.0
2010 – 2015	1.2
2015 – 2018*	1.5

Fuente: Elaboración con base al censo de población y vivienda 1980 – 2010 y el Censo de Población 1995 y 2015. INEGI. * Proyección de población (CONAPO)

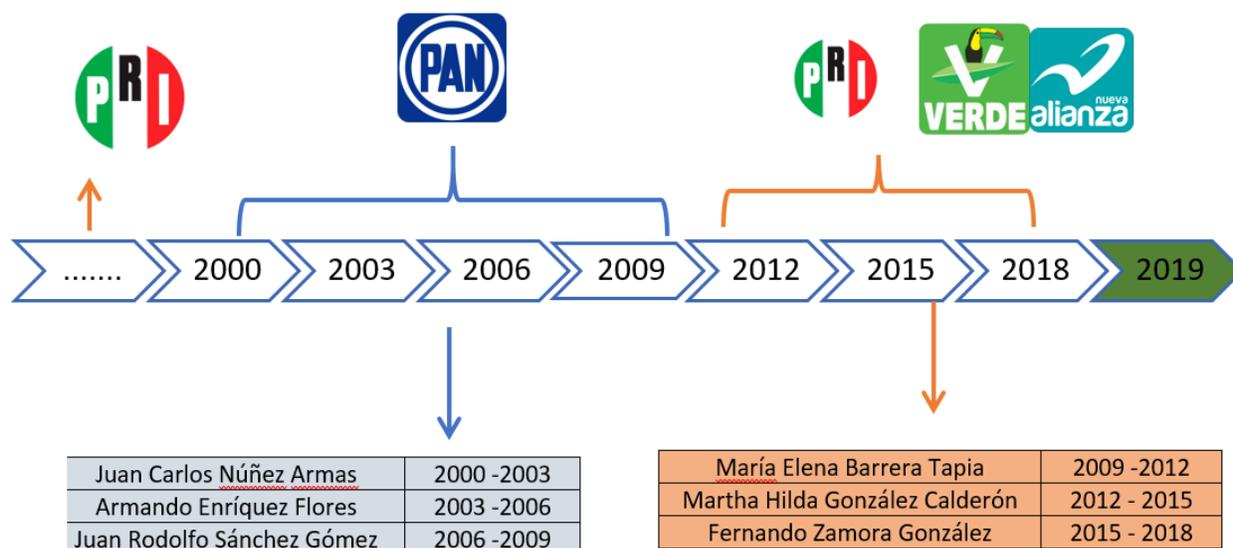
A partir del año 2000 (punto de partida para esta investigación), los datos estadísticos revelan un decremento constante en el crecimiento poblacional; razón por la cual el gobierno municipal de Toluca, comienza a generar acciones en busca de la atracción de población a través de proyectos de renovación dirigidos a generar espacios destinados para la vivienda, servicios de salud, educación, recreación, comercio, transporte, entre otros; estos elementos esenciales para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos pero sobre todo para revitalizar el centro de la Ciudad (Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2013 – 2015).

El repunte demográfico en el periodo 2015-2018 sitúa distintas administraciones públicas, quienes establecieron objetivos, estrategias y líneas de acción que han transformado la morfología de la ciudad que hoy conocemos.

b) **Ámbito político**

En el ámbito político, durante varias administraciones municipales el mando estuvo a cargo del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Hasta el año 2000, llega a la presidencia municipal Juan Carlos Núñez Armas, lo que dio alternancia al Partido Acción Nacional (PAN), durante nueve años o tres administraciones consecutivas. Hasta el año 2009, asume la presidencia municipal María Elena Barrera Tapia, resultado de la alianza entre los partidos, PRI, Verde Ecologista y Nueva Alianza. Seguida de la administración de Martha Hilda González.

Figura 3. Alternancia política en Toluca (2000 – 2018)



Fuente: Elaboración propia

El periodo administrativo 2015 - 2018 estuvo comandado por el priista Fernando Zamora y de acuerdo a la prerrogativa de reelección aprobada en el año 2016, fue candidato del PRI para reelegirse, por un nuevo periodo de seis años (Figura 3). Candidatura que no fue favorable, pues en enero de 2019 inicio la administración del morenista Juan Rodolfo Sánchez Gómez, quien fuera presidente municipal en un periodo (1997 -2000), por el Partido de Acción Nacional.

3. Principales características de la política pública en materia urbana

La planeación en la administración pública como herramienta en la toma de decisiones, está regida y sustentada en la constitución Política del Estado libre y soberano de México, La ley de Planeación del Estado de México y Municipios. En el Estado de México el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios tiene un papel relevante, define el Plan Municipal de Desarrollo como el instrumento rector de la Planeación Municipal en el que se expresan las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales en materia económica, política y social, para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población (Plan de Desarrollo 2016 – 2018). La visión política que los distintos gobiernos de la ciudad de Toluca formularon se sintetiza en una sola frase, la cual perfila el sentido de los planes, programas, proyectos, acciones y decisiones para alcanzar el futuro que se pretendía en cada administración (Cuadro 2).

Cuadro 2. Visión política en Toluca (2000 – 2018)

Presiente Municipal	Periodo	Visión
Juan Carlos Núñez Armas	2000 -2003	“Municipio seguro, ordenado y limpio”
Armando Enríquez Flores	2003 - 2006	“Tu capital con valor”
Juan Rodolfo Sánchez Gómez	2006 - 2009	“Trabajamos honestamente por Toluca”
María Elena Barrera Tapia	2009 -2012	“Seguridad para ti y los tuyos”
Martha Hilda González calderón	2012 - 2015	“Municipio Educador”
Fernando Zamora González	2015 - 2018	“Toluca Capital con Valor”

Fuente: Elaboración propia con base a los Planes de Desarrollo 2000- 2018

El objetivo político fue modernizar la ciudad tras mejorar el paisaje urbano, respondiendo con ideas transformadoras renovando y reciclando espacios antiguos para captar capitales, En 2012 se logra la declaratoria del Centro Histórico lo que marcaría normar la preservación de edificios antiguos, revitalizando la ciudad bajo acciones específicas: eco zona en el primer cuadro, huizi y ciclo vía primera etapa, remodelación del teatro de la ciudad y el andador González Arratia, cierre de calles, proyectos integrales del sector Alameda y parque estatal Matlatzincas (GEM- PDUT, 2003: 107). No obstante que la mayoría de los proyectos referidos se han realizado, el declive del centro histórico resume el decaimiento del comercio tradicional, congestiónamiento vial y abatimiento del consumo, la solución pública orienta la revitalización de la economía del corazón de la ciudad y la revalorización del suelo urbano (Gaspar & Orozco, 2014).

A) Administración 2000- 2003

Esta administración estuvo a cargo de un miembro del Partido Acción Nacional, el Ing. Juan Carlos Núñez Armas. La política a seguir para lograr el bienestar de los toluqueños en este periodo, fue bajo una visión metropolitana de largo plazo y mejor administración de los recursos municipales.

Una de las principales estrategias de gobierno se basó en los indicadores demográficos y en la conversión de la ciudad en un polo de desarrollo cultural a nivel nacional, aprovechando las ventajas

competitivas del municipio a través de programas de rescate, preservación y difusión de la identidad y expresión de arte en Toluca, modernizando los servicios públicos, sin destruir el patrimonio histórico.

Para ello se formuló el plan de desarrollo municipal 2000 – 2003, el cual se sustentó en cinco pilares: Financiamiento para el desarrollo, Protección Ciudadana, Desarrollo Económico y Empleo, Desarrollo Social y Combate a la pobreza, Asuntos metropolitanos del Valle de Toluca y Desarrollo Urbano Sustentable.

Una de los logros de esta administración fue la declaratoria del Centro histórico para su rescate y conservación del inmueble, para evitar la pérdida de edificios históricos, la secretaria técnica del municipio en coordinación con el INHA, elaboraron un catálogo de los mismos.

El gobierno de Núñez Armas buscó incentivar el mercado inmobiliario del suelo, identificando la oferta de predios para el desarrollo de vivienda de tipo vertical en predios no agrícolas, dirigiendo el crecimiento urbano hacia el norte de la ciudad.

B) Administración 2003 -2006

Durante esta administración Armando Enríques Flores, presidente municipal electo por el Partido Acción Nacional. Visualizo a Toluca, no solo como la quinta zona metropolitana más importante del país, sino como una capital de cambio que garantizaría los servicios, infraestructura y vivienda, bajo un clima de gobernabilidad logrando el desarrollo socioeconómico y territorial metropolitano bajo proyectos de alto impacto a través de la promoción del desarrollo local.

Se mantiene la política de Núñez Armas encaminada a rehabilitar la imagen urbana, mejorar el equipamiento, tras la modernización comercial y de servicios, el fomento turístico, la rehabilitación de edificios históricos del centro, sendas y estacionamientos en el centro histórico de la ciudad, rehabilitación de áreas verdes.

La obra pública más representativa en este periodo, está representada por la construcción de la Bóveda Alternativa del Río Verdiguél en el centro del municipio; así como la instalación del Centro de Control de Semáforos con Cámaras Viales y construcción del puente a desnivel de Alfredo del Mazo.

En esta administración, el 19 de agosto de 2005 se inauguró el Centro Oncológico Estatal por el gobernador Arturo Montiel Rojas, siendo director general del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios José Francisco Alvear Negrete y del Centro Oncológico Estatal José Luis Barrera Franco, con una inversión ejercida en 2006 por un monto de 705 mil 261 pesos

C) Administración 2006 -2009

Este periodo administrativo a cargo del Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez presidente Municipal Constitucional de Toluca, manteniéndose el Partido Acción Nacional en el poder, comprometió un modelo de desarrollo integral productivo y equitativo basado en los valores éticos. El objetivo general era lograr que Toluca tuviera el más alto índice de desarrollo humano sustentable a nivel nacional, fortaleciendo el trabajo entre sociedad, gobierno e instituciones, tras diversas estrategias de modernización comercial y fomento turístico.

En el área de desarrollo urbano una de las estrategias más representativas fue el proyecto de revitalización del centro histórico de Toluca, tras diversas acciones como el cambio de uso del suelo y la reglamentación de construcciones, remodelaciones y rehabilitaciones del equipamiento e infraestructura, creación y rehabilitación de espacios públicos y plazas (Plaza Fray Andrés de Castro,

Plaza España, Plaza González Arratia, y Plaza de los Mártires). La recuperación de espacios públicos, la creación del Museo de Ciencia e Industria (MUMCI) con inversión del Grupo Modelo, el remozamiento de templos y edificios históricos, y la iluminación escénica de sitios de valor histórico o monumental

Es la administración municipal que facilitó las condiciones que incentivaron el desplazamiento a pie y la importancia del peatón, en la ciudad para vivirla en lugar de sufrirla, creando ciclovías, andadores y peatonalización de calles en eventos especiales a través del programa de peatonalización del centro histórico de Toluca, promoviendo lugares históricos y fortaleciendo los establecimientos comerciales.

Otra de las acciones relevantes fue la modernización de mercados públicos para mejorar la comercialización dentro del municipio, normando y regularizando la actividad comercial en los tianguis y en la vía pública, el caso representativo fue el comercio informal realizado en las inmediaciones del mercado Juárez, el cual fue reubicado en la zona de palmillas, acción más reconocida por la sociedad toluqueña que permitió recibir por parte del Congreso del Estado, el primer lugar del Premio Estatal de Políticas Públicas por el impacto político, económico y social, por la reubicación de veintiocho mil comerciantes informales de zona semi céntrica, a su ubicación periférica, fuera del casco urbano, resolviendo un problema de casi cuarenta años de existencia.

D) Administración 2009- 2012

Después de nueve años, en 2009 la presidencia municipal queda en manos del partido Revolucionario Institucional (PRI) bajo el mandato de la Mtra. María Elena Barrera Tapia. Las líneas de trabajo en esta administración identifican cuatro ejes primordiales: 1) Toluca sana, 2) Toluca emprendedora, 3) Toluca segura y 4) Toluca Participativa (Plan de Desarrollo Municipal 2009 – 2012).

Dentro de las acciones más trascendentes se encuentran los trabajos del Centro Histórico para promocionar y difundir el valor histórico de la ciudad, la conformación de artículos regulatorios de imagen urbana incorporados al Código Reglamentario, diferentes acciones la recuperación de espacios públicos (instalación de juegos, pintura de bardas, reforestación entre otros) y homologación de anuncios publicitarios, entre otros.

En 2011, la ciudad de Toluca siguiendo con las acciones de descentralización de actividades y servicios por su acelerado crecimiento y la necesidad de espacios públicos de esparcimiento y ocio para la población apertura al público las instalaciones de la 22 zona militar de Toluca, con una extensión de 22.5 hectáreas, ahora convertidas en El Parque Metropolitano Bicentenario, con instalaciones y servicios como: Centro Regional de Cultura de Toluca, lago artificial alimentado del tratamiento de aguas residuales y su re uso destinado al sistema de riego, zona recreativa dotada con 43 juegos infantiles, estaciones de ejercicio para adultos, Juegos para personas con discapacidad, trotapista de 2.5 kilómetros entre otros.

El Ayuntamiento de Toluca bajo una visión de la ciudad “modernizada y atractiva” en 20 años **presentó los proyectos de infraestructura para atraer turismo**, entre los que destacan: un gran centro comercial, teatro, restaurantes, unidades deportivas, parques, estacionamientos y un casino; financiados por la iniciativa privada. Incentivando a los empresarios a invertir, desarrollo del potencial industrial, turístico y deportivo de la ciudad.

Durante esta administración “Noticias Toluca”. <https://www.tolucanoticias.com/2010/04/presentan-un-toluca-futurista-y.html>), informaba sobre la concesión a particulares de la remodelación y administración del teatro Morelos, modernización de su interior, dotándolo de tecnología de punta que permitiría presentar espectáculos de talla internacional. Aunado a ello se plantean dos nuevos

estacionamientos públicos con capacidad para mil automóviles, uno de ellos en el sótano de la Plaza Ángel María Garibay.

También se proyectó, con recursos públicos municipales, la iluminación de todos los edificios con valor histórico o cultural de la ciudad. La idea, era tener recorridos nocturnos con guías para atraer turismo. Otra iniciativa fue la creación de la Casa Nacional de las Artesanías en la Casa de Cultura ubicada en la calle de Pedro Ascencio, para exponer trabajos de cada región de la República Mexicana, contando con una sala exclusiva para la riqueza artesanal del Estado de México.

Un proyecto más fue el Mercado del Dulce, que se podría construir en el centro de la ciudad, para aglutinar todos los kioscos que actualmente se concentran en la Plaza Fray Andrés de Castro, esto con inversión privada, pues se pretendía allí una estación de teleférico que iría hasta El Calvario.

El recorrido turístico del andador Pedro Ascencio, contemplaba el cierre al paso de vehículos, para instalar en la calle mesas, como en Las Ramblas de Barcelona. Incentivando la inversión pública y privada para generar giros comerciales como *tiendas de arte, bares, librerías y restaurantes*.

La rehabilitación del parque Matlazincas o Calvario, con presupuesto público. Obras como el remozamiento de la iglesia y el teatro a cielo abierto la promoción de la construcción de un restaurante de alta cocina y salones de eventos. La recuperación de la fuente y Plaza de los Jaguares, para motivar el lugar un ambiente bohemio. El proyecto de un teleférico que cruce todo el centro de la ciudad, de la Plaza Fray Andrés de Castro al Calvario contemplado como una obra concesionada. Se plantea la reubicación del centro deportivo Agustín Millán, en los terrenos que hoy ocupa la XXII Zona Militar. Allí también se levantaría un gran centro comercial tipo shopping mall, con discoteca, tiendas de ropa de marca, restaurantes y cines.

Uno de los proyectos de inversión privada es la plaza comercial “El Molino”, El Museo de la Ciudad que se ubicará en la base de las Torres Gemelas Bicentenario, en el acceso a la ciudad y donde se mostrarían exposiciones con la historia social, política, industrial y arquitectónica de la capital. “La ciudad del futuro”, contempla la remodelación de las delegaciones, proyecto para el cual el ayuntamiento destinará 250 millones de pesos, para rehabilitar plazas centrales, kioscos, iglesias y parques.

También se planeó la construcción del Centro de Convenciones Valle de Toluca en la zona oriente del municipio, vinculándolo a las actividades de la Universidad Autónoma del Estado de México, Centro Cultural Mexiquense y el Tecnológico de Monterrey, así como el parque Alameda 2000, todo integrado en un megaproyecto. Al oriente también se desarrollará un tecno domo con industrias, en este contexto se propone la construcción del centro de convenciones y negocios, con edificios corporativos y hasta un casino.

E) Administración 2013 – 2015

En 2013 toma el mando la Lic. Martha Hilda González Calderón, misma que se planteó el reto de convertir a Toluca en un municipio educador apoyándose en un gobierno honesto y transparente, que gobierne desde la calle y cercano a la gente. Manteniendo la política de revitalizar el centro de la ciudad y promocionar a Toluca al exterior.

Con el objeto de dar a conocer los aspectos turísticos, culturales y gastronómicos se estableció el vínculo con la Asociación de Ciudades Hermanas de Toluca, como la entidad que representa a la sociedad civil, se realizó un convenio marco de colaboración con el Centro Cultural MOA, Colegio de Arte y Ciencia de la Vida, A.C para el embellecimiento de la ciudad a través de los jardines de Toluca; la organización de un

festival en el marco de ciudades hermanas; el desarrollo de actividades de arte y cultura y colaboración en las áreas de salud.

Se formó el Consejo Ciudadano integrado por toluqueños y se creó la Unidad de Asuntos Internacionales para proyectar al municipio en el contexto nacional e internacional, bajo el reto de convertir a Toluca en municipio educador. Se creó el IMPLAM como un organismo público descentralizado con carácter municipal encargado de fortalecer y dar continuidad institucional al Sistema Integral de Planeación Municipal, su finalidad fue promover la investigación y planeación participativa en temas urbanos, económicos, sociales y ambientales; coordinando la consulta ciudadana con la acción de las dependencias.

Al inicio de esta administración se emprendió una política integradora en materia de obra pública, cuya importancia, más que su cuantía reflejada en números, radica en propiciar esquemas coadyuvantes para que la sociedad toluqueña tenga una mejor calidad de vida, entre las que se encuentran:

En materia de construcción, renovación y rehabilitación de infraestructuras, edificaciones y rescate de espacios públicos, se concibe el proyecto para reactivar el casco urbano de la ciudad enfocado al sector norte, conformado por los barrios tradicionales de Toluca; este sector está circunscrito por el Paseo Matlatzincas, Avenida de los Maestros y la avenida Lerdo de Tejada. La Secretaría de Comunicaciones construye un acceso a desnivel en la carretera Toluca-Palmillas, a la altura de la desviación a Cuatro Caminos, a fin de resolver el conflicto vial que se genera en la vialidad Alfredo del Mazo, que comunica a diversas dependencias e instituciones y los accesos a comunidades como Calixtlahuaca; con una inversión de la obra fue de 2 millones de pesos y una longitud de 1.3 Km.

En materia de uso de suelo y con el objetivo de combinar diferentes tipos de suelo para potencializar y regenerar zonas urbanas, como tendencia mundial del urbanismo, se autorizó la construcción de grandes obras de impacto, comercial y de servicios principalmente entre los que destacan: la construcción de la plaza Toluca ubicada sobre Paseo Tollocan en la Col. Santa Ana Tlapaltitlán a 10 minutos del centro de la ciudad y a 45 minutos de Santa Fe, albergando más de 103 locales comerciales, con un área de 3000m².

En fomento al desarrollo de proyectos productivos y de microempresas el ayuntamiento autoriza la construcción del Paseo del Sol ubicado en el centro de la ciudad sobre Av. Miguel Hidalgo con una inversión de 370 millones de pesos de recursos privados para la construcción de la tienda departamental "El Sol Almacenes" y 32 locales comerciales y de servicios, de 75 metros cuadrados cada uno, así como 4,500 metros cuadrados de oficinas distribuidas en tres pisos, con dos sótanos y un estacionamiento con capacidad para 300 vehículos.

La construcción del hospital regional del ISSEMYM, servicio de tercer nivel que se encuentra ubicado en la zona norte de la ciudad, sobre la Av. Nicolas San Juan N°15 Col. Ex Rancho Cuauhtémoc en Santa Cruz Azcapotzaltongo. El hospital fue desarrollado en un predio de 4 hectáreas y cuenta con más de 26,500 m² de construcción. Entre sus principales instalaciones se encuentran 120 camas censables, 69 camas no censables, 36 consultorios, 4 quirófanos y 8 estaciones de hemodiálisis. dando servicio a 330,000 derechohabientes. La construcción fue realizada mediante licitación pública del tipo P.P.S. Duró dieciocho meses, finalizando en el 2012, con un costo de inversión de 755.74 mdp.

Generando más de 3000 empleos derivados del crecimiento en los sectores industriales, empresariales y comerciales. Se autoriza la construcción de La Universidad Tecnológica de México ubicado en Paseo Tollocan No. 701, Col. Santa Ana Tlapaltitlán con una superficie de 16,000 m² de construcción, donde se ofertan 5 maestrías, 21 carreras (licenciaturas e ingenierías), la inversión del proyecto fue de \$159.06 mdp, con capacidad para albergar hasta 10,000 estudiantes.

Durante esta administración se estimuló el desarrollo inmobiliario habitacional, pues se construyeron 10 conjuntos urbanos, con obras de urbanización y equipamiento para la educación y esparcimiento recreativo y 20 desarrollos habitacionales, como: Real de San Pablo con 2 mil 698 viviendas, Hacienda del Valle II con 2 mil 672 viviendas y Galaxia Toluca con 4 mil 530 viviendas, entre otros.

En este periodo se aprobó el proyecto de mayor magnitud, Paseo Plaza el Molino de usos mixtos, donde se mezcla el uso comercial, iniciando su construcción en julio 2014, en el antiguo edificio del molino de harina “La Unión”; abandonado por más de 30 años. La intervención está destinada al uso mixto, tal como lo dice la denominación de plaza, comercial y habitacional de lujo. Reflejando una importante inversión y desarrollo de infraestructura ejercida por el sector empresarial.

Se mantuvo el proyecto de rescate de espacios públicos ejecutado en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Agrario, territorial y urbano (SeDATU), en coordinación con la delegación del Estado de México, además de recursos del programa federal hábitat.

La imagen urbana del municipio también fue un factor importante para la atracción de la inversión para lo cual se modernizó la Plaza fray Andrés de Castro, por ser un sitio de convivencia social, por su arquitectura y comercio.

La Plaza Estado de México dedicada a la población libanesa, con dos saltos de agua, juegos infantiles, área de gimnasio al aire libre, plantas medicinales entre otros; la obra fue subsidiada con recursos municipales, estatales y federales. Aplicando acciones como la remodelación del teatro Morelos, con el objetivo de atraer eventos de carácter internacional y la entrada de personas al municipio.

En 2014 siguiendo la tendencia internacional de protección al ambiente se firma un convenio de cooperación con la empresa alemana Gesellshalft Furinterntionale Zusammenarbeit (GIZ) en materia de desarrollo sustentable, propiciando la Ecozona Toluca con una inversión de 50 millones de pesos.

El concepto de Ecozona es conocido internacionalmente como Zonas de Baja Emisión (LEZ) por sus siglas en inglés, es referida como el área de manejo ambiental orientada a mejorar la calidad de vida de la población residente y visitante. La ecozona cubre una superficie de 2.6 km. donde coexisten diferentes usos y actividad habitacional (14mil 153 residentes), comercial, de oficinas, recreativo y gubernamental (6 mil 315 unidades económicas). bajo siete categorías de acciones: eficiencia energética en alumbrado público; gestión integral de residuos sólidos; recuperación de espacios públicos; desarrollo urbano; educación ambiental; y movilidad inteligente. Entre los que destacan los proyectos de ruta recreativa Tolo en Bici; Biciescuela; programa de control de contaminación y monitoreo ambiental; Sistema e Bici pública “Huizi”, plan de movilidad no motorizada.

El sistema de ciclovías municipales y de la región metropolitana del Valle de Toluca, inició con el tramo Centro Histórico de la ciudad de Toluca – ciudad Universitaria del Cerro de Coatepec y los tramos andador Agustín Millán y Parque Vicente Guerrero, con una longitud total de 2.3 kilómetros y una inversión de ocho millones 300 mil pesos. La inversión privada tuvo una derrama acelerada al interior del municipio (Cuadro 3).

En materia de entretenimiento en 2015 se presenta el proyecto de remodelación del Estadio Nemecio Diez, con una inversión de **80 millones de pesos**, aumentando su capacidad a **22 mil a 30 mil espectadores**, con un estacionamiento para **500 autos**, cuatro pantallas de última generación, ampliación de la zona VIP y techo para uno de los sectores.

En pro de la imagen urbana, con ayuda de la participación ciudadana se realizó la pintura de 7, 014 fachadas de La Teresona, San Miguel Apinahuizco, la Colonia Merced - Alameda, San Antonio Buenavista, Capultitlán y Cacalomacán, propiciando así el mejoramiento del entorno social y la percepción ciudadana acerca de la seguridad. Con el propósito de promover la actividad turística en el municipio de Toluca, se constituyó el *Fondo para la Promoción y Difusión Turística de Toluca*, con una inversión inicial de 5 millones de pesos provenientes del impuesto al servicio de hospedaje, el cual es administrado por un Comité Técnico.

Cuadro 3. Inversión Privada del municipio

Periodo	Ejercicio Fiscal	Inversión privada	Inversión privada por periodos (monto en pesos)
(1ro de Enero de 2013 – Febrero 2015)	2013	General Motors con ampliación de planta	\$7,014,600,000.00
		General Motors dos nuevas plantas en Toluca de 2013-2018	\$64,950,000,000.00
		Bosch para expansión de plantas Toluca, 2,200 nuevos puestos de trabajo	\$415,680,000.0.
	2014	Plaza Molino	\$415,680,000.00
		Plaza Galerías	\$2,196,000,000.00
		Plaza Paseo el Sol	\$370,000,000.00
		Nestlé para ampliación de planta (café verde), con 6000 empleos indirectos y 900 directos	\$1,600,000,000.00
		Wal Mart en instalaciones de y sucursales de Bodega Aurrera	\$100,000,000.00
		3 sucursales de mi Bodega Aurrera	\$120,000,000.00
		Henkel para ampliación de planta	\$720,000,000.00
		Pet Star planta de reciclaje de botellas PET	\$1,300,000,000.00
	Femosa Gas en red de distribución de 9km	\$35,000,000.00	
	2015	Chrysler en centro de distribución de autopartes Mopar	2,783,970,000.00
Inversion privada total durante la administración			\$2,783,970,000.00

Fuente: Tercer informe de Gobierno M. en D. Braulio Antonio Álvarez Jasso.

F) Administración 2015 – 2018

Administración a cargo del Mtro. Fernando Zamora Morales presidente municipal que da continuidad al Partido Revolucionario Institucional, quien dirige la política de desarrollo y crecimiento de la ciudad de Toluca. Mantiene la política de consolidar a Toluca como una ciudad atractiva de inversiones, potencializando sus ventajas de competitividad en el territorio, bajo una administración forjada en los valores.

El gobierno municipal preocupado por generar espacios de convivencia social y mejorar la imagen urbana, construyeron parques de bolsillo que forman parte del Programa "Ciudades Inteligentes" ubicados en la calle Benito Juárez, colonia Nueva Oxtotitlán; en avenida Las Torres esquina con Colón; en avenida Adolfo López Mateos y Juanacatlán, colonia Sánchez; en Manuel M. Flores, colonia San Sebastián; y en avenida de los Maestros y Lerdo de Tejada, beneficiando a 116 mil 361 habitantes. En 2017 el Parque Metropolitano de Toluca es convertido en área natural protegida por la Secretaría del

Medio Ambiente a través de la Coordinación general de Conservación ecológica, donde se desarrollan diversos proyectos productivos y de conservación al medio ambiente

Esta administración al igual que las anteriores tras la preocupación de promover la conservación y el conocimiento del patrimonio público del municipio, da continuidad al proyecto de conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural, realizando actividades enfocadas a mantener en buenas condiciones elementos del legado artístico, cultural e histórico de la ciudad, identificando 612 inmuebles públicos y privados, de los cuales 306 de ellos fueron revisados e iniciaron su proceso de catalogación, reconocimiento y protección, consolidando así el patrimonio inmobiliario municipal y mejorar la imagen urbana, para lo cual se creó el manual de normas técnicas de imagen urbana de Toluca³, además de programas como “pinta de fachadas”, se ha dado color a la ciudad.

Continuando con las obras y proyectos en pro de impulsar el turismo y desarrollo económico en Toluca el 17 de enero de 2017 se inaugura el Centro de Convenciones y exposiciones de Toluca, ubicado en Boulevard Miguel Alemán Valdés No. 175 Col. San Pedro Totoltepec, con una capacidad para más de 5 mil personas y una superficie de 16 mil metros cuadrados, conformado por tres niveles donde se encuentran 4 centros de negocios, 6 salones para eventos, 2 terrazas, área de bufete, sala de prensa, áreas de descanso y un salón de convenciones. Obra de Gobierno del Estado

En noviembre de 2015, Huizi comenzó operaciones, conformado por 26 ciclo estaciones ubicadas dentro del primer cuadro de la ciudad y 350 bicicletas. Proyecto de la anterior administración de suma importancia por ser una opción de traslado saludable para los toluqueños, por ser amigable con el medio ambiente, disminuyendo así la emisión de gases de contaminantes de la cada vez más saturada ciudad de Toluca.

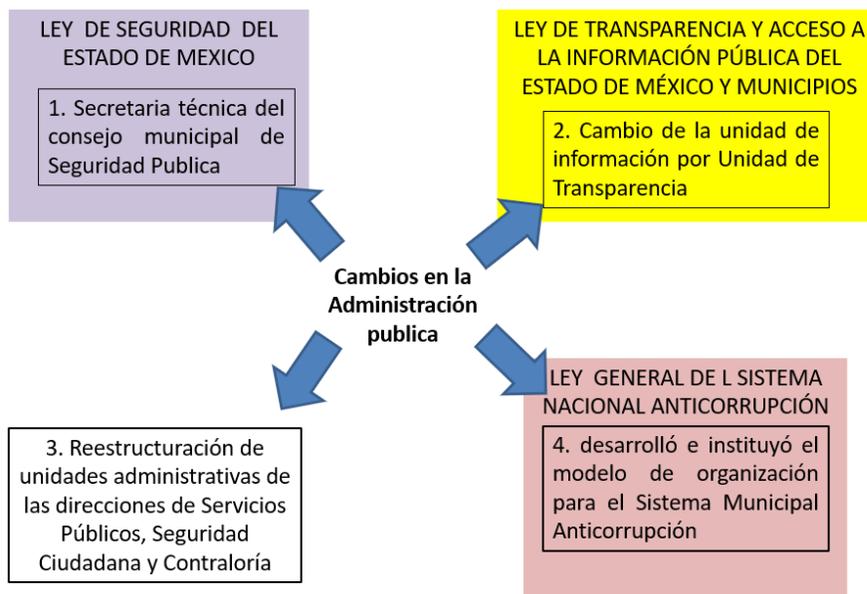
En materia de planeación una de las acciones muy criticadas durante esta administración fue la decisión de terminar con el IMPLAN (Instituto Municipal de Planeación Urbana de Toluca, instrumento que fue creado en la administración de la Mtra. Martha Hilda para dirigir el crecimiento de la ciudad y atacar los problemas de las zonas habitacionales e industriales. En 2017 se reapertura el nuevo Estadio de Toluca, con el objetivo de atraer un mayor número de espectadores y de ofrecer un equipamiento de nivel mundial, con un alto nivel tecnológico, que ofrece otro más de los atractivos de esta ciudad que busca ser la mirada de turistas e inversionistas, recuperando la centralidad del centro.

Acciones como gimnasios al aire libre, develaciones de plazas, pavimentaciones, introducción de redes infraestructurales de agua y drenaje, parques, infantiles, pintas de fachadas entre otras, fueron acciones de interés para el actual presidente, atendiendo sobre todo las zonas más desatendidas del municipio, tras el objetivo de trabajar con la gente, su administración se basó en la participación y la demanda ciudadana, a través de diferentes programas que lo que buscan es atacar el problema de la pobreza extrema.

En esta administración municipal se presentan modificaciones como: la creación de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, dependiente de la Secretaría Particular de la Presidencia; cambio de denominación de la Unidad de Información por Unidad de Gestión de la Transparencia, dentro de la Dirección de Planeación, Programación, Evaluación y Estadística; y la reestructuración de unidades administrativas de las direcciones de Servicios Públicos, Seguridad Ciudadana y Contraloría; asimismo, se desarrolló e instituyó el modelo de organización para el Sistema Municipal Anticorrupción. Cambios que se dieron por mandato de ley, sin incrementar costos, ni el personal (Figura 4).

³ Publicado en Gaceta Municipal Especial el 10 de junio de 2014.

Figura 4. Cambios en la Administración pública 2015 - 2018

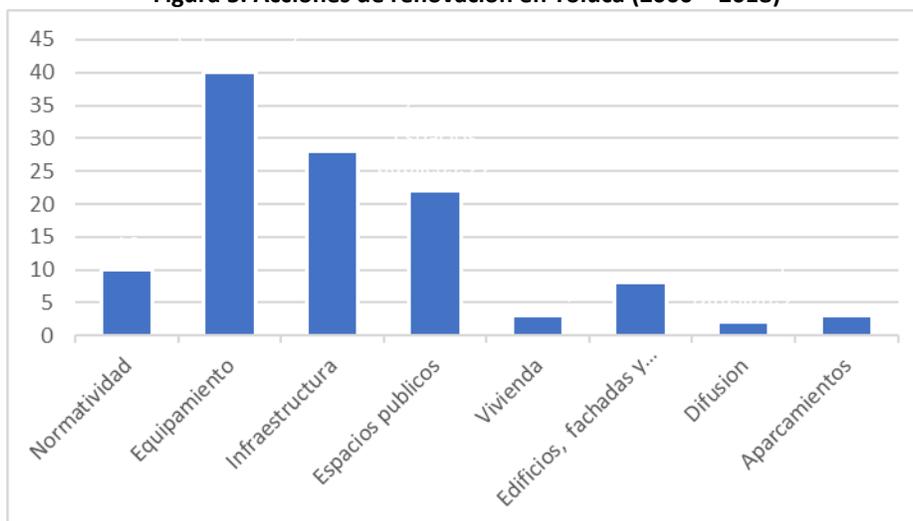


Fuente: Segundo Informe de gobierno del presidente municipal 2015 – 2018.

Acciones de renovación 2000-2018

En el periodo 2000 – 2018 se analizaron 102 proyectos urbanos identificados en los planes de desarrollo municipales e informes de gobierno comprendidos en seis administraciones *locales*, siendo su prioridad la atención al equipamiento con un 40%, 28% la infraestructura, 22% los espacios públicos y el 9% la parte normativa y reglamentaria. Se enfocaron principalmente a las siguientes acciones:

Figura 5. Acciones de renovación en Toluca (2000 – 2018)



Fuente: Elaboración propia con base en los Planes de Desarrollo Municipal (2000– 2018).

Resalta el interés de las autoridades municipales para cambiar la morfología de la ciudad, ya que algunos de los proyectos analizados tienen más de un objetivo planteado. Después de la normatividad, fueron recurrentes los proyectos que tienen que ver con el equipamiento vial, cultural, comercial y de vivienda,

que expresan la necesidad de proyectar una imagen urbana que garantice una ciudad armónica y funcional.

Los proyectos integrales plantearon la modernidad para lograr la renovación urbana, representan 4%, los cuales se han desarrollado parcial y desarticuladamente. En el periodo analizado, obras y proyectos se enfocaron en la restauración y rehabilitación de espacios culturales – edificios, monumentos y fachadas, produciendo espacios públicos. La intervención urbanística a través de las políticas públicas genera transformaciones con distinto impacto en la sociedad y en la morfología de la ciudad, transformando o modificando la imagen urbana, paisaje y usos de suelos, impulsando actividades comerciales y de servicios para convertirse en un espacio atractivo a los visitantes. En términos generales, se identifican cinco formas de intervención urbanística dependiendo de los objetivos y estrategias urbanas que buscan los proyectos urbanos, ya sean físicas o funcionales que implican la transformación del espacio; de acuerdo a su conceptualización a través de tres mecanismos de instrumentación en el espacio.

Conservar refiere la restauración de áreas, espacios, lugares y edificaciones en el tejido de la ciudad, mantener la apariencia visual, conservando el espacio en su trazado, uso, tamaño, estructura actual. (Gil Scheuren, 2002). Modificar es dar nuevos modos de existencia que implica cambios físicos a un espacio, lugar o edificación existente aprovechando sus componentes sociales y materiales, entre las nuevas condiciones y las existentes. Crear es propiciar nuevos modos de existencia.

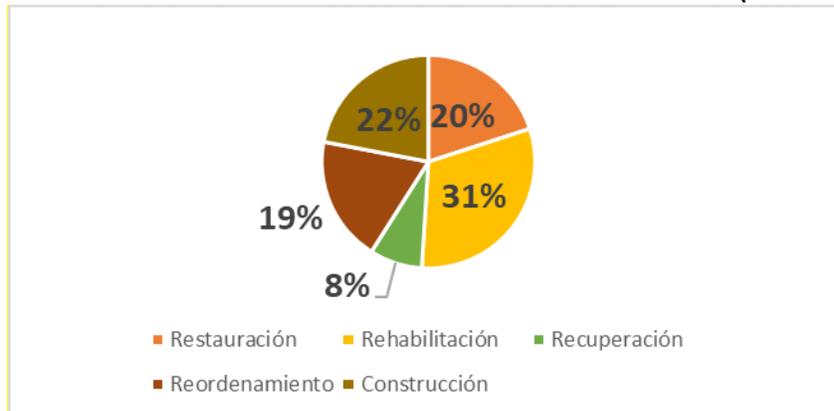
Cuadro 4. Intervenciones urbanísticas

	Concepto	Definición	Ejemplo
Conservar	Restauración	Protección, mantenimiento y conservación total o parcial del patrimonio construido, infraestructura y servicios públicos ya existentes preservando elementos constructivos y decorativos	Mejora estética de obras arquitectónicas, fachadas históricas, casonas, estatuas, calles, iluminación, etc.
Modificar	Rehabilitación	Mejora de condiciones físico espaciales del medio construido para su funcionamiento o re funcionalización	Mejora de un barrio, paseo o área determinada, poniendo énfasis en el uso.
	Recuperación	Proceso de acciones que busca revitalización física, económica y social, con base a lo que ya existe (implica restauración y rehabilitación).	Recuperación del centro económico, de negocio, centro histórico, estaciones de ferrocarril, etc.
Crear	Reordenamiento	Nueva propuesta de organización física y social a base de estrategias cuyo fin es el uso de la zona	Instrumentos de reglamentación y normatividad
	Construcción	Crear algo nuevo, algo que no existe	Obra

Fuente: Elaboración propia

Las formas de intervención urbanística generan transformaciones aislada en la delegación centro histórico de Toluca, en los últimos veinte años (2000 – 2018). Denotan cambio en la imagen urbana, la mayoría de los proyectos enfocaron la rehabilitación de espacios, seguido por el 22% a la construcción y 20% a la restauración, interviene la presión de empresas privadas y la visión de gobierno.

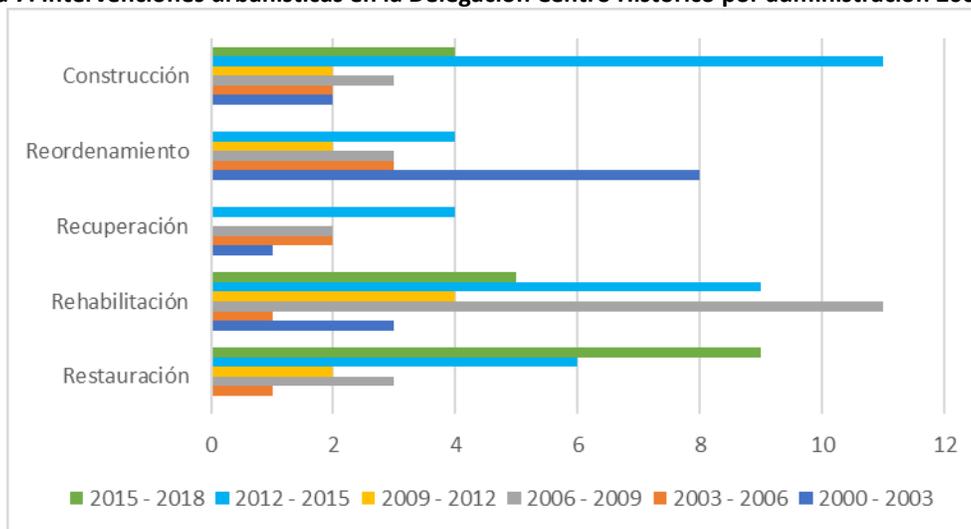
Figura 6. Intervenciones urbanísticas en el Centro Histórico de Toluca (2000 – 2018)



Fuente: Elaboración propia

Las acciones se presentan de manera paulatina distribuyéndose por administración, de acuerdo a la visión y objetivo de ciudad que tenían en ese momento, de igual forma influyó la ideología política y la afinidad con los diferentes niveles administrativos, resalta la admiración 2012 – 2015 de Martha Hilda González por el mayor número de proyectos, la mayoría de ellos de construcción, seguido por los de recuperación (Figura 7).

Figura 7. Intervenciones urbanísticas en la Delegación Centro Histórico por administración 2000-2018



Fuente: Elaboración propia

La mayor parte de los proyectos realizados, de los que se obtuvo información, fueron impulsados desde la iniciativa pública, a través de la Secretaría Técnica Municipal con un 88%, en segundo lugar, aparecen proyectos tanto de la iniciativa pública, como privada con un 10%, y solo en uno de los proyectos interviene el sector social y público de manera directa.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Aguilar, 1992 (17 a 35) señala que el nuevo patrón de policymaking- formulación de políticas- modifica reglas (escritas o no), procedimientos (formales o no), expectativas (legales o no), concepciones (meduradas o desmeduradas) de la relación entre sociedad y gobierno. En esencia, se redefinen los linderos del ámbito político y del ámbito privado; cuáles asuntos alcanzan el rango de interés público y de agenda de gobierno, y cuáles asuntos son de naturaleza privada dentro de las interacciones libres particulares.

La privatización, desincorporación, desregulación, liberalización, apertura, no son procesos para desmantelar y extinguir el estado. Son para devolverlo a sus funciones originales, a su razón de ser.

Al mismo tiempo, emergen nuevos actores políticos con organizaciones, ideas, prácticas y discursos alternativos, con líderes nuevos. Resurge el problema de la racionalidad de sus decisiones, del tino, inteligencia y responsabilidad de las elecciones públicas de los gobernantes.

Aunque la democracia resuelve la cuestión de elegir quiénes serán los pocos que tomarán las decisiones colectivas, poco dice sobre la corrección, pertinencia, eficiencia de la decisión pública.

Aunque la democracia es condición necesaria, no es suficiente para la corrección de las políticas públicas. La democracia es un proceso de aprendizaje colectivo permanente, aumenta la probabilidad del buen gobierno, de políticas idóneas y gestión eficiente, a través de la pluralidad y debate de sus enfoques y propuestas, despierta nuevas ideas y empresas. Se requiere de análisis y diseño de políticas, rendimiento de cuentas y no dejar impunes las decisiones erróneas y nocivas.

El ámbito público es el campo de interacciones e interpelaciones en el que los ciudadanos individuales, por sí mismos o por los voceros de sus organizaciones, hacen política y hacen las políticas: definen las normas generales, dan forma a sus problemas y esquemas de solución, perfilan y eligen a los líderes del estado. A decir verdad, constituyen el estado y ponen a la obra a los gobiernos (Anaya, 2002).

En el caso del municipio y ciudad de Toluca, las directrices de los gobiernos y los proyectos de intervención urbana están vinculadas a ordenamientos e instrumentos, desarticulados, no solo en las fechas de aparición, sino también discordancia en la jerarquía, lo cual advierte reformas que impactan fuertemente en la gestión urbana.

Por ejemplo, la ley de propiedad en condominio del Estado de México (11 de abril de 2002), norma la construcción y constitución de inmuebles horizontales, verticales o mixtos, este ordenamiento ha fortalecido la posición del sector inmobiliario e hipotecario (Orozco & Marín, 2010:387).

Entre otros, los instrumentos en los que se plasma la visión de largo plazo, el Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle de Toluca (GEM, 2005) y el Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Toluca (GEM, 2003). Estacionados en el tiempo sin actualización consistente, enuncian las figuras de planes parciales, en su modalidad intraurbana, sujetos a disposiciones de los planes municipales, y proyectos estratégicos interurbanos, entre ellos, la revitalización del centro histórico de la ciudad de Toluca de Lerdo, Teatro de la Ciudad y ciclo vía primera etapa.

Por su parte los bandos municipales, es decir la visión desde lo local, anuncian la liberalización del suelo urbano, por ejemplo, el bando municipal 2012- 2014 estableció la recuperación de los espacios abandonados, re densificar y aprovechar el equipamiento urbano. El bando municipal 2014- 2016, planteo abiertamente impulsar la participación del sector privado en el desarrollo de la infraestructura

comercial e industrial; promover la creación y mantenimiento de parques, zonas industriales, comerciales y de servicios, aprovechando las reservas territoriales, así como promover la atracción de flujos de inversión, mediante la desregulación, el fomento a la inversión privada y la generación de proyectos productivos autofinanciables (H. Ayto, Toluca, 2016:38).

En la tónica de la liberación del suelo urbano, la gaceta del gobierno estatal señala que la tendencia mundial en urbanismo, consiste en combinar diferentes usos de suelo y re densificar zonas en la ciudad para reactivarlas (Periódico Oficial, Gaceta de Gobierno, martes 14 junio del 2016). Este contexto ubica el proyecto estratégico de revitalización del Centro Histórico de la ciudad de Toluca, el cual contempla múltiples cambios estructurales y urbanísticos. En opiniones analíticas y con base en el estudio del proceso evolutivo del Centro Histórico de la ciudad de Toluca, a partir del ciclo de vida del producto. El centro histórico se encuentra en una fase artificial que pretende prolongar la vida del centro histórico, a través de proyectos para revitalizar la economía y revalorizar el suelo urbano, y se expresa en acciones de intervención urbana aisladas (Gaspar & Orozco, 2014).

No obstante que el sustento patrimonial y ambiental de la revitalización del Centro Histórico de la ciudad de Toluca está acompañado de proyectos específicos: eco zona en el primer cuadro, huizi y ciclo vía primera etapa, remodelación del teatro Morelos, el andador González Arratia, cierre de calles, proyecto integral del sector alameda y parque estatal Matlatzincas, lo cual acota el objetivo de mejoramiento y recuperación de los espacios públicos, con lo que se pretende mejorar la calidad de vida de la población residente y visitante, e impulsar la movilidad sustentable.

La intencionalidad e iniciativa pública se sostiene en la coparticipación del financiamiento privado, para impulsar proyectos urbanísticos que demandan grandes inversiones, este es el caso del proyecto en ejecución, Plaza Paseo el Molino. Este caso expone que la política urbana selectiva y las conductas estratégicas del sector público, sector privado y sector financiero delimitan el alcance de la oferta de proyectos de renovación urbana dirigidos a la demanda potencial y efectiva, para garantizar la recuperación y rendimiento de la inversión.

Aun cuando cada una de las decisiones de gobierno, buenas, malas o regulares, necesita y consume recursos políticos y fiscales. Cada decisión cuesta, tiene costos de operación y, si es equivocada, onerosos costos de oportunidad, tanto en el renglón de la política como en el de la hacienda pública (Aguilar, 1992:17).

La gestión urbana municipal en la dimensión metropolitana es concomitante al modelo centrifugo de urbanización de las periferias, en tanto, el interés por revitalizar sitios, áreas deterioradas y subutilizadas en el centro histórico por medio de proyectos de renovación urbana, advierte el cambio hacia el modelo de urbanización de lo urbano, mediante el cual se pretende potencializar el desarrollo económico de la ciudad de Toluca.

En este sentido lo normativo, lo público tiene que ver con necesidades, intereses y proyectos de alcance general, y objeta (a la vez que busca modificar) la convencional visión "realista" de la política, según la cual las leyes, asignaciones y programas se rigen por el criterio de la conciliación de los conflictos de interés e implican necesariamente un desenlace desigual con ganadores y perdedores. Por lo tanto, la construcción de una ciudad democrática hace obligatorio optar por un modelo de gestión pluralista y solidario capaz de respetar diferencias e igualar oportunidades entre los habitantes (Anaya, 2002).

Este análisis confirma que las estrategias de intervención urbanística plasmadas en los planes de desarrollo municipal, responden al continuismo de decisiones emergentes, que no continuidad de las acciones de largo plazo en materia de política y desarrollo urbano.

La visión política de cada administración municipal deja claro el papel que desempeñan los poderes públicos en la reapropiación privada del suelo urbano, y son estos la cara visible de la transformación de sitios y áreas de alto valor de localización en la estructura urbana de la ciudad de Toluca

Luego, entonces la prioridad de renovación urbana en sitios y áreas a través de proyectos urbanísticos emergentes, caracterizan el proceso en ciernes de la urbanización de lo urbano, el cual no resuelve o mejor dicho no detiene la sub urbanización metropolitana y la deficiencia de los servicios públicos en distintas zonas de la ciudad de Toluca.

Más aun cuando, cuando el quehacer de la administración pública municipal está ligado a los intereses de la promoción política en la medida que la obra urbana se convierte en una plataforma que potencia el impulso de los gobernantes hacia nuevos espacios de intervención, senaduría o diputación, entre otro

Referencias

Aguilar, F. (1992). *El estudio de las políticas públicas*. Colección de Antologías de Política Pública. Miguel Ángel Porrúa. Librero-Editar, México.

Anaya, V. (2002). *Marco teórico del gobierno y la gestión municipal*. Segunda parte. Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal, no. 64,

Arboleya, L. (1996). *Expansión urbana de las ciudades de México y Toluca en función de sus principales vialidades, 1990-1994*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Capel H. (2002). *La morfología de las ciudades: sociedad, cultura y paisaje. El estudio de la*

Ducci, M. E. (1989). *Introducción al Urbanismo. Conceptos Básicos*. México: Edit. Trillas.

Gaspar N. y Orozco M. E., (2014). "Configuración terciaria de la zona metropolitana de Toluca Territorial. configuration tertiary of metropolitan Toluca Configuração terciary territorial do metropolitan Toluca". *En Bitacora 25*. (en línea) Año 2015. Universidad Nacional de Colombia, Bogota. <http://www.scielo.org.co/pdf/biut/v25n1/v25n1a07.pdf>

Gil, B. (2002) "Una propuesta de acciones urbanas para centros tradicionales: el caso de La Parroquia de Mérida", *en Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, (en línea) vol. 12, núm. 33, enero, pp. 117-125 <http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-30692002000100008&lng=es&nrm=iso>Gobierno del Estado de México. *Gaceta de Gobierno*, martes 14 junio del 2016.

Gobierno del Estado de México. *Ley General de propiedad en condominio del Estado de México*. (11 de abril de 2002

Gobierno del Estado de México. *Plan de Desarrollo Municipal de Toluca* (2000 - 2003), (2003-2006), (2006-2009), (2009-2012), (2012-2015), (2015-2018) Toluca México.

Gobierno del Estado de México. *Plan de Desarrollo Urbano de Toluca*, (2003)

Gobierno del Estado de México *Plan Regional de Desarrollo Urbano de Toluca*, (2005)

Harvey, D. (2001). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Akal, Madrid, España, 2001.

Hernández, F. (2014). "Abordaje teórico de la renovación urbana, como proceso de transformación en la estructura urbana. Aplicación en el casco histórico de la ciudad de Mendoza, Argentina, *Cardinalis*". *Revista del Departamento de Geografía*. FFyH- UNC, (en línea) año 2. nº2 - 1º semestre. Pp. 49 – 69, <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/cardi/index>

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. INEGI, *Segundo Censo de Población y Vivienda, 2005*, Zona Metropolitana de Toluca.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. INEGI, *Segundo Censo de Población y Vivienda, 2005*, Zona Metropolitana de Toluca.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI, Censo de población y vivienda 1980 – 2010 y el Censo de Población 1995 y 2015. INEGI.

Consejo Nacional de Población (CONAPO) Proyección de población (2015),

Lockart, J. (1983). *Españoles entre indios. Estudios sobre la ciudad Iberoamericana*. Madrid, pág. 451

López, E., Gasic, I. & Meza, D. (2012). "Urbanismo pro empresarial en Chile: políticas y planificación de la producción residencial en altura en el peri centro del Gran Santiago". *Revista INVI*, (en línea) 27(76), 75-114. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582012000300003> Links]

Martínez, J. (2011). *Paradigmas de intervención pública Latinoamericana en hábitat urbano*. Montevideo: Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR). 2011.

Merino, M. (2013). *Políticas Publica: Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos*. CIDE.Mexico.

Orozco, M. E., Hoyos G., Y. Marín (2010). "Nuevas Formas de producción Urbana: Emprendimientos cerrados Metepec, Estado de México", *Urbano*, Núm, 22, octubre, 2010, pp. 63-68, Universidad del BíoBío; Concepción, Chile, (en línea) ISSN 0717-39-97. <http://revistas.ubiobio.cl/index.php/RU/article/view/306>

Orozco, M. E., J. Tapia, (2011). *Reserva Territorial y construcción social del espacio Urbano. Zona metropolitana de Toluca, Estado de México*. En Orozco, & Sánchez (Edits.). Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.

Pontifes A. (2002) *Marco institucional y jurídico del municipio*. Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal, no. 64, <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/gaceta-mexicana/article/view/25083/22489>

Rincón, P. (2006). *Bogotá y sus modalidades de ocupación del suelo. Análisis de los procesos de re-densificación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Rodríguez, E. (2004). Ojeda M. "México antes y después de la alternancia política: un testimonio, México" *Región y Sociedad*, Colegio de Sonora. Universidad de Texas. vol. XVI, número 31, pp. 223-230.

Rosenzweig, F. (1988). *La formación del Estado. Temas de historia mexiquense*, Zinacantépec, México, pag. 259

Rosenzweig, F. (1987). *Breve Historia del Estado de México*. El Colegio Mexiquense A. C. Gobierno del Estado de México.

Tamayo, M. (1997). "El análisis de las Políticas públicas". En Bañon, R.y Carrillo, E. (Editores), *La Nueva Administración Pública*. Madrid: Alianza editorial.

Tapia, J. (2013). Teorías de estructuración del territorio: y la dimensión subjetiva del espacio. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/57890423/TEORIAS-DE-ESTRUCTURACION-DE>

Tapia, J. (1993) "La Urbanización dependiente de la Ciudad de Toluca" en Estrada Margarita, et.al., *Antropología y Ciudad*, México, UAM Azcapotzalco/CIESAS.

Topalov, C. (1992). *La Urbanización capitalista: Algunos elementos para su análisis*, México: Centro de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades. UAEMEX.

Valencia P., Marco A. (2004). "Escuelas y Paradigmas sobre la ciudad moderna. Breve recorrido por los principales discursos del siglo XX. Proyecto de Investigación". CEAUP. 2004-2005. D.T. En *Nuevos Territorios del pensamiento urbanístico*. Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje; Santiago de Chile, pp. 1-31